

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo 3 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante, se ordena con carácter urgente requerir a la POLICIA NACIONAL SECCIONAL SIJIN SECCION AUTOMOTORES para que rinda cuentas sobre la inmovilización del vehículo de placas DUN 396, en atención a que el allegado no indica en que sitio se encuentra el automotor, fecha de inmovilización, firma del policía o patrullero responsable, número de la orden ni juzgado que lo expide.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fac1f65631bcd71f0ad92a24923ca1318a739fe67decf6341c819a12c2b00f**

Documento generado en 05/05/2022 03:12:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>